

La policía ha liberado a 500 mujeres (diez de ellas menores) solo en los primeros seis meses del año, pero el fenómeno de la trata va a más y piden la colaboración ciudadana. El PSOE reivindica [la aprobación de una Ley](#) .



(Redacción, 23/09/2013) El 23 de septiembre fue instituido el **"Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños"** , instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dahka (Bangladesh), en enero de 1999, en conmemoración de la promulgación de la primera norma legal en el mundo contra la prostitución infantil.

Esta ley fue la 9143, ley argentina de 1913

.

UN FENÓMENO DELICTIVO QUE VA A MÁS

Unas 35.000 mujeres se dedican a la prostitución en España, el 90% bajo amenazas

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Lunes, 23 de Septiembre de 2013 16:35

El director general de la Policía, Ignacio Cosidó, ha dicho hoy que en el contexto del crimen organizado la **trata de seres humanos** es un **fenómeno delictivo que "va a más"** y que requiere una respuesta "contundente" desde el punto de vista policial.



El tatuaje en el cuello de una prostituta indica quien es su "dueño" y qué cantidad de dinero adeuda a la

En el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Seres Humanos, Cosidó ha reafirmado hoy el compromiso de la Policía Nacional en la **lucha contra esta lacra**.

La explotación sexual y la trata de personas es "una de las **prioridades estratégicas**" de la **Policía Nacional** porque "atenta de manera directa a la dignidad de las mujeres, los menores y los derechos humanos", ha recalcado.

El director general de la Policía ha felicitado a todas las unidades especializadas en la lucha contra la explotación sexual y la trata de seres humanos por su "excelente trabajo", que ha supuesto la **liberación de quinientas mujeres (diez menores)** y más de cuatrocientos detenidos por explotación sexual de mujeres en los **primeros seis meses** de este año.

Tras la puesta en marcha de un **plan integral** para luchar contra este fenómeno, ha reconocido el trabajo de las ONG que están colaborando con la Policía para dar asistencia y apoyo a las víctimas de este tipo de delitos y para que tengan el **valor de denunciar a las mafias** que las están explotando sexualmente.

LLAMAMIENTO A LA COLABORACIÓN CIUDADANA



El director general de la Policía, **Ignacio Cosidó**, cree fundamental la colaboración ciudadana

La lucha contra la explotación sexual y la trata de seres humanos es "una tarea de todos", ha resaltado Cosidó, quien ha hecho un **llamamiento a la colaboración ciudadana** para denunciar cualquier tipo de situación en la que puedan estar implicadas mujeres que sean objeto de explotación sexual.

Por su parte, el responsable de la Unidad de Análisis de la Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (Ucrif) ha puesto de relieve los buenos resultados del plan integral, ante el **aumento de llamadas al teléfono** y al correo electrónico

habilitados por la Policía, aunque ha indicado que éste es un trabajo "a largo plazo".

REDES MAFIOSAS TRANSNACIONALES

La Brigada Especializada contra la Trata de Seres Humanos creada dentro de la Policía Nacional está manteniendo las colaboraciones internacionales necesarias para que este delito de carácter trasnacional pueda concluir con la **desarticulación de las redes** tanto en los países de origen como en España.

La mayoría de las víctimas de trata de seres humanos en España son **ciudadanas extranjeras**, ha precisado el inspector jefe de la Ucrif, quien ha subrayado que la víctima es el objetivo primordial del plan integral.

"Nuestras actuaciones van encaminadas a la **detección e identificación de víctimas** y a evitar las medidas de control a las cuales son sometidas", ha agregado.

Los tres pilares básicos en los que se fundamenta esta lucha son la asistencia a la víctima por parte de las ONG, la Fiscalía especializada y las Unidades especializadas de la Policía Nacional.

EL PSOE REIVINDICA LA APROBACIÓN DE UNA LEY CONTRA LA TRATA

La Secretaria de Igualdad del PSOE, **Purificación Causapié**, ha reivindicado este lunes, Día Mundial Contra la Trata de personas, **una ley integral que en España "establezca mecanismos adecuados para la prevención y la sensibilización social" y refuerce la persecución del delito de oficio.**

La Ley Integral contra la trata de personas pendiente de aprobación de los últimos gobiernos socialistas

En un comunicado, Causapié afirma que los socialistas están trabajando en un proyecto con las organizaciones sociales que, entre otras medidas, persiga el proxenetismo aún con el consentimiento de la víctima; "actúe evitando la publicidad de servicios en los que haya personas explotadas y que ponga en marcha servicios y programas de protección social y recuperación integral de las personas que han sido explotadas".

La Ley Integral contra la Trata **fue una de las asignaturas pendientes de los dos últimos gobiernos socialistas, pues no llegó a aprobarse un anteproyecto**

. Sí entró en vigor el primer plan estatal contra la trata que, conforme destaca Causapié, "logró la implantación de medidas en todo el territorio español desde una perspectiva coordinada e integral" y supuso el "primer instrumento integral para hacer frente al fenómeno de la trata con fines de explotación sexual".

"Fue un paso importante, que debe mantenerse y desarrollarse con políticas y propuestas integrales que promuevan la sensibilización social, la persecución efectiva y el apoyo a las víctimas", ha señalado la responsable socialista.

Fuentes: El Mundo, Europa Press, Agencias | Editado por Actualidad Evangélica